



¿Qué sucede si obtengo el Crédito Tributario por Hijos y los beneficios de Asistencia General (GA, General Assistance)?

¡Puede obtener ambos! Sin embargo, hay algunas cosas que debe saber:

La manera en que utiliza el dinero de su crédito tributario por hijos puede afectar su elegibilidad para Asistencia General (GA). La GA **se reducirá** si:

- 1) Usted tiene dinero del Crédito Tributario por Hijos que no ha gastado cuando solicita los beneficios de GA
- 2) Usted gasta dinero del Crédito Tributario por Hijos en artículos o servicios que no son “necesidades básicas”

La buena noticia es: ¡hay medidas que puede tomar para evitar que se reduzca su GA!

Paso 1. Solicite el Crédito Tributario por Hijos.

Paso 2. Gaste **todo** el dinero de su Crédito Tributario por Hijos en necesidades básicas **ANTES** de solicitar la GA.

- *¿Por qué? Sus pagos de GA se reducirán según la cantidad de efectivo que tenga en la mano o en el banco.*

Paso 3. Gaste su Crédito Tributario por Hijos solamente en artículos o servicios que califican como “**necesidades básicas**”.

- *¿Por qué? Su GA se reducirá según la cantidad gastada en artículos o servicios no esenciales.*
- *¿Qué cuenta como “necesidad básica”? ¡Vea la página 2!*

Paso 4. Conserve **todos** los recibos de los artículos o servicios adquiridos con dinero de su Crédito Tributario por Hijos.

- *¿Por qué? Tendrá que presentar los recibos en su solicitud de GA para demostrar que ha gastado el dinero del crédito tributario por hijos en “necesidades básicas”.*

Por ejemplo: Alguien que gasta \$800 en la compra de un teléfono celular, y luego solicita beneficios de GA para pagar \$1,000 de alquiler, vería reducido su pago de GA en \$800 (la cantidad gastada en un artículo que no es una necesidad básica). La GA pagaría solamente \$200 para el alquiler.

En cambio, si alguien gastara \$800 en productos enlatados, artículos de higiene y ropa de abrigo, no se restaría dinero del pago de GA. La GA pagaría los \$1,000 para el alquiler.

¿Qué cuenta como una “necesidad básica” para GA?

Las necesidades básicas incluyen	Las necesidades básicas NO incluyen
<ul style="list-style-type: none">• Transporte• Alquiler• Calefacción, electricidad, combustible para cocinar, agua/alcantarillado• Ropa• Suministros domésticos• Artículos para el cuidado personal• Facturas médicas, medicamentos y costos de servicios dentales• Impuestos• Almuerzos escolares• Pañales• Teléfono (SOLO si es necesario para el trabajo o la salud)	<ul style="list-style-type: none">• Internet• Teléfono celular• Televisión por cable y satélite• Cigarrillos/Alcohol• Deuda de tarjetas de crédito• Compra de regalos• Costos de la atención de mascotas• Costos de vacaciones• Costos legales y multas judiciales• Restaurantes• Películas• Juguetes y juegos